

Código: CN-FT-44

Versión: 03

	SUBDIRECCION DE CONTRATACION									
INFORMACIÓ	N GENERAL									
Marque con una X	el tipo de documento:		_							
CONTRATO	CONVENIO	Х	ORDEI ACEPT		ı		Espacio para regis	stro CO	RDIS	
Número:	1462		de	201	7					
Objeto: Constituir un fondo en administración con el ICETE: "Programa de Becas Alfonso López Michelsen" de quartículo 9 de la ley 1599 2012.										
Contratista:	Contratista: INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX									
INFORMACIÓ	N DE LA EJECUCIÓ	Ń								
Registro Pres	upuestal (artículo 4	12 I	ey 80):		17	de	01	de	2017	
Fecha aproba	ción de Pólizas Ga	ran	tías:		NA	de	NA	de	NA	
Fecha de inic	io: sma de la fecha del	act	a de inicio		5	de	Febrero	de	2018	
Duración total:					No. 1060 días calendario					
Fecha de tern	ninación:				30	de	Diciembre	de	2020	
Prórrogas										
Fromogas	Adicional No.				Tiempo (días calendario)					
1	NO APLICA				NO APLICA					
2	NO APLICA				NO APLICA					
Fecha de tern	ninación de acuerdo	ОС	on la prór	roga:	N/A	de	N/A	de	N/A	
Adiciones				1						
_	Adicional No.				Valor (\$)					
Valor total: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE			\$ 49.037.366							
MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE \$ 159				.762.366						
•									_	
Suspensiones					Tia	mpo (días calendari	٥)			
1	Adicional No.					116	mpo (dias calendari N/A	<u> </u>		
Fecha de tern suspensión:	ninación de acuerdo	0 C	on la		N/A	de	N/A	de	N/A	



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Modificaciones					
C	Cláusula Nº	Breve descripción de la modificación			
Oficio de 02/03/2018	8ª SUPERVISION	A partir del 2 de marzo de 2018 se designa como supervisor a ANA FRANCISCA USSA ALVAREZ, mediante oficio			
Oficio de 01/06/2018	8ª SUPERVISION	Designa como supervisor a NARDA MAGNOLIA PUENTES del 12 de junio al 3 de junio de 2018			
Oficio de 22/05/2019	8ª SUPERVISION	Designa como supervisor a EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ del 14 de mayo de 2019 hasta su liquidación.			

BALAN	CE FINANC	CIERO	)					
El con	trato/conv	enio/	orden de	acept	ación estipuló anticipo: SI N	oX		
*Si mar	nejo anticipo	, relac	ione los dat	os de l	a cuenta para la consignación de los anticipo	s en el cuad	dro a continuación	
Cuenta	Corriente	N/A	Ahorros	N/A	Número Cuenta: N/A	Banco:	N/A	
El inte	rventor/su	iperv	isor debe	rá an	exar los siguientes documentos de p	rogramac	ión y seguimiento del a	nticipo
Plan de inversión del anticipo / Modificación al plan de inversión				N/A	Formato control de seguimiento anticipo*	V N/Δ   Conciliación hancaria		N/A
Extractor	s bancarios			N	A Certificación bancaria sobre rendimie	ntos financ	ieros	N/A

\*La legalización del anticipo debe ser en función a la programación acordada con el contratista y debe coincidir la programación con la actividad y el valor aprobado en las fechas respectivas

Anticipo inicial %(1)	0,00%	Valor antici	alor anticipo inicial (5)					\$ -
Fecha de Desembolso del anticipo (2)	DD/MM/AAAA	Valor antici	alor anticipo adiciones (6)					\$ -
No. De Orden de pago desembolso anticipo (3)		Valor total a	Valor total anticipo (7)					
% Anticipo de adiciones (4)	0,00%	Saldo pend	Saldo pendiente por amortizar (8)					\$ -
Balance Gener	ral			Pagos re	ealizados al cont	ratista/entidad		
Concepto	Valor	Concepto (16)	Orden de pago (17)	Fecha (18)	Valor total factura (19)	Valor amortización anticipo (20)	Valor neto (21)	% (22)
Valor inicial (9)	\$ 110.725.000	Giro Inicial	NA	12/03/2018	\$ 110.725.000	\$0	\$ 110.725.000	69%
Valor Adiciones (10)	\$ 49.037.366	Adición 1		Oct_2019	\$ 49.037.366	\$ 0	\$ 49.037.366	31%
Valor Reducciones (11)	\$ 0				\$ 0	\$ 0	\$ 0	0%
Valor Total (12)	\$ 159.762.366				\$0	\$0	\$0	0%
Valor pagado (13)	\$ 159.762.366				\$0	\$0	\$ 0	0%
Valor causado que no se ha pagado (14)	\$ 0				\$0	\$0	\$ 0	0%
Valor total ejecutado (15)	\$ 159.762.366				\$0	\$0	\$ 0	0%
Valor por ejecutar (16)	\$0				\$0	\$0	\$ 0	0%
			TOTALES		\$ 159.762.366	\$0	\$ 159.762.366	100%

NOTA: LAS CASILLAS SOMBREADAS NO SE DEBEN MODIFICAR

Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

#### INSTRUCTIVO PARA DILGENCIAMIENTO DEL BALANCE FINANCIERO

- 1. Anticipo Inicial: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo. Si no tiene anticipo, registre 0.00%
- 2. Fecha de Desembolso del anticipo: Registre la fecha de desembolso del anticipo.
- 3. No. Orden de pago de Anticipo: Registre el número de la orden de pago del anticipo.
- 4. Anticipo de Adiciones: Registre el valor del porcentaje determinado como anticipo de las adiciones. Si no se efectuaron, registre 0.00%
- Valor del anticipo Inicial: Corresponde a la multiplicación de la casilla (1) \* Casilla (9)
- 6. Valor del anticipo adiciones: Corresponde a la multiplicación de la casilla (4) \* Casilla (10)
- Valor Total anticipo: Es la sumatoria de la casilla (5) + (6) (∑ Valor anticipo inicial + Valor anticipo adiciones).
- 8. Saldo pendiente por amortizar: Es la diferencia entre la casilla (7) Valor total anticipo De la casilla (21) Valor total amortización anticipos.
- 9. Valor Inicial: Este es valor del contrato/convenio/orden de aceptación inicial principal sin adiciones.
- 10. Valor Adiciones : En esta casilla se deben incluir las adiciones realizadas
- 11. Valor Reducciones: En esta casilla se deben incluir las reduciones realizadas
- 12. Valor Total: Es la suma de la casilla (9) + (10)
- 13. Valor Pagado: Es la suma de la columna de valor total de la factura (19).
- 14. Valor Causado no Pagado: Este corresponde al valor bruto (sin incluir amortizaciones) de la factura que se está radicando para pago.
- 15. Valor Total Ejecutado: Es la sumatoria de la casilla (12) + (13) (∑ Valor pagado + Valor causado no pagado).
- 16. Valor por ejecutar diferencia entre el Valor Total y Valor Total Ejecutado.
- 17. Concepto: Corresponde a los Números de pago realizados
- 18. Orden de Pago: Registre el Número de la orden de pago.
- 19. Fecha: Registre la fecha de la Numero de orden de pago.
- 20. Valor Total Factura: Corresponde al valor de factura
- 21. Valor Amortización anticipo: Registre el valor de amortización del anticipo para la factura, tenga en cuenta que este debe estar de acuerdo con la forma de amortización estipulada en el contrato/convenio/orden de aceptación inicial.
- 22. Valor Neto: Es la diferencia entre el valor de la factura (19) y Valor Amortización anticipo (20)
- 23. %: Es la División entre el valor total del (11) y el valor total de la factura (19)

### Cuando se trate de un convenio que estipule aportes en contrapartida, especificar la siguiente información:

Valor aporte contrapartida	\$ N/A
Valor ejecutado contrapartida a la fecha	\$ N/A
% de Ejecución contrapartida a la fecha	%

Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos, debe adjuntarse el "Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración" A-FM-CN-AC-02-06.

### **RENDIMIENTOS**

El contrato/convenio/orden de aceptación generó rendimientos: SI X No\_\_\_\_\_

INFORMACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS						
	generación de mientos	Valor Rendimientos	Fecha de consignación	Valor Rendimientos		
Fecha de Inicio	Fecha de corte	Generados	de rendimientos	Reintegrados		
1/12/2017	31/12/2017	\$ 276.016,72	ICETEX NO REPORTA	\$ 276.016,72		
1/01/2018	31/01/20178	\$ 491.268,91	ICETEX NO REPORTA	\$ 491.268,91		
1/02/2018	28/01/2018	\$ 394.724,69	13/03/2018	\$ 394.724,69		
1/03/2018	31/03/2018	\$ 492.121,27	ICETEX NO REPORTA	\$ 492.121,27		
1/04/2018	30/04/2018	\$ 495.710,65	16/05/2018	\$ 495.710,65		
1/05/2018	31/05/2018	\$ 479.848,05	14/06/2018	\$ 479.848,05		
1/06/2018	30/06/2018	\$ 453.272,07	12/07/2018	\$ 453.272,07		
1/07/2018	31/07/2018	\$ 417.192,16	13/08/2018	\$ 417.192,16		



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

	\$ 568.967,46			
	ndimientos erados	\$ 13.264.818,02	Total Rendimientos Reintegrados	\$ 12.695.850,56
1/06/2020	30/06/2020	\$ 568.967,46	ICETEX NO REPORTA	
1/05/2020	31/05/2020	\$ 724.561,93	ICETEX NO REPORTA	\$ 724.561,93
1/04/2020	30/04/2020	\$ 453.936,68	ICETEX NO REPORTA	\$ 453.936,68
1/03/2020	31/03/2020	\$ 362.464,48	ICETEX NO REPORTA	\$ 362.464,48
1/02/2020	29/02/2020	\$ 466.479,76	ICETEX NO REPORTA	\$ 466.479,76
1/01/2020	31/01/2020	\$ 574.347,70	ICETEX NO REPORTA	\$ 574.347,70
1/12/2019	31/12/2019	\$ 591.467,25	ICETEX NO REPORTA	\$ 591.467,25
1/11/2019	30/11/2019	\$ 308.481,06	ICETEX NO REPORTA	\$ 308.481,06
1/10/2019	31/10/2019	\$ 290.394,61	ICETEX NO REPORTA	\$ 290.394,61
1/09/2019	30/09/2019	\$ 349.241,11	ICETEX NO REPORTA	\$ 349.241,11
1/08/2019	31/08/2019	\$ 358.413,33	ICETEX NO REPORTA	\$ 358.413,33
1/07/2019	31/07/2019	\$ 382.247,42	ICETEX NO REPORTA	\$ 382.247,42
1/06/2019	30/06/2019	\$ 378.911,85	ICETEX NO REPORTA	\$ 378.911,85
1/05/2019	31/05/2019	\$ 379.510,46	ICETEX NO REPORTA	\$ 379.510,46
1/04/2019	30/04/2019	\$ 374.465,45	5/06/2019	\$ 374.465,45
1/03/2019	31/03/2019	\$ 389.628,06	28/05/2019	\$ 389.628,06
1/02/2019	28/01/2019	\$ 345.527,77	17/04/2019	\$ 345.527,77
1/01/2019	31/01/2019	\$ 404.298,27	18/02/2019	\$ 404.298,27
1/12/2018	31/12/2018	\$ 407.281,74	23/01/2019	\$ 407.281,74
1/11/2018	30/11/2018	\$ 337.433,10	18/12/2019	\$ 337.433,10
1/10/2018	31/10/2018	\$ 393.785,67	29/11/2018	\$ 393.785,67
1/09/2018	30/09/2018	\$ 458.432,00	12/10/2018	\$ 458.432,00
1/08/2018	31/08/2018	\$ 464.386,34	ICETEX NO REPORTA	\$ 464.386,34

## PAGOS REALIZADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD, RIESGOS PROFESIONALES, PENSIONES Y APARTES PARAFISCALES

El interventor/supervisor verificó el cumplimiento por parte del CONTRATISTA/ENTIDAD de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de salud, pensiones, y cuando a ello haya lugar, riesgos profesionales, aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, y su correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, de conformidad con la ley 789 de 2002, art. 50.

SI X	NO
---------	----

Marque con una X

<b>ESTADO</b>	DE AV	ANCE D	EL OB	<b>JETO</b>

Estado de avance de la ejecución física a la fecha (%)

83%

**Formula:** Alcance Prestación Bien o Servicio = % Total Pactado Contractualmente \*Esto debe estar acorde con el Objeto y Forma de Pago, contenido en el contrato suscrito.



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Nº	Obligaciones Generales del Contratista/ ICETEX	Estado de avance de la obligación
		% de Avance: 83%
1	Asumir la responsabilidad de las actividades relativas a la ejecución de las obligaciones establecidas a su	<b>Descripción del avance</b> : Durante el periodo reportado ICETEX ha respondido por las actividades relativas a las obligaciones del convenio
	cargo, en este convenio.	Entrega producto Si No_x
		Ubicación: N.A.
		% de Avance: 83 %
2	Participar y apoyar a EL MINISTERIO en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del convenio	Descripción del avance: ICETEX ha apoyado y participado en las reuniones destinadas a definir el reglamento operativo del convenio y el texto de la convocatoria, así como en los seguimientos operativos del Fondo.
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: N.A.
		% de Avance: 83%
3	Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente convenio	Descripción del avance: ICETEX ha dispuesto de los medios necesarios para el cuidado, custodia de la documentación objeto del convenio. Hasta la fecha no se ha constatado la ocurrencia de situaciones que indiquen descuido ni falta de mantenimiento de la documentación.
		Entrega producto Si No_X
		Ubicación: N.A.
	Entregar a EL MINISTERIO, al finalizar el convenio o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y	% de Avance: N/A
4	archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzca en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, que se encontrarán en el instructivo adjunto	Descripción del avance: Esta obligación solamente se puede cumplir al finalizar la ejecución del convenio.
	que hace parte integral del convenio. Toda la información generada en el marco de esta	Entrega producto Si No_X
	implementación será propiedad del MEN.	Ubicación: N.A.
	Colaborar con el suministro y respuesta de la	% de Avance: NA%
5	información correspondiente a los requerimientos efectuados por os organismos de control del Estados	Descripción del avance: En lo corrido del convenio no se han recibido requerimientos de ningún ente de control.
	Colombiano o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del convenio	Entrega producto Si NoX
	y de asuntos relacionados con el mismo.	Ubicación: N.A.
		% de Avance: NA%
6	Solicitar autorización escrita de EL MINISTERIO para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitario o ajenos a los establecimientos en los lineamientos de EL MINISTERIO	Descripción del avance: En lo corrido del convenio no se ha requerido autorizar el uso de la imagen del Ministerio por parte de ICETEX, para fines ajenos a los lineamientos del Ministerio
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: N.A.



Código: CN-FT-44

Versión: 03

	Realizar el pago de aportes al Sistemas de Seguridad	% de Avance: 83%
7	Social Integral en salud y pensiones, ARL y de aportes parafiscales (SENA, ICBF y Caja de Compensación Familiar) cuando a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de	Descripción del avance: Al corte del presente informe, ICETEX ha realizado los pagos de parafiscales cumplidamente, según lo certifican sus revisores fiscales.
	2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios	Entrega producto Si_X No  Ubicación: como anexo del presente informe
		% de Avance: 83%
8	Consultar al supervisor acerca de las actividades, decisiones y/o comunicaciones relacionadas con el desarrollo del convenio.	Descripción del avance: A la fecha ICETEX ha mantenido continua comunicación con el supervisor, sobre los asuntos relacionados con la ejecución del convenio.
	desarrono dei converno.	Entrega producto Si Nox Ubicación: NA
	Realizar por escrito cualquier requerimiento, reclamación, sugerencia, cometario o demás que considere pertinente para la debida ejecución del objeto	% de Avance: 83%
9		<b>Descripción del avance:</b> A la fecha ICETEX no ha realizado requerimientos para el normal desarrollo del Fondo
	contractual.	Entrega producto Si No
		Ubicación: N.A. % de Avance: 83%
10	Cumplir a cabalidad las recomendaciones y solicitudes dadas por el supervisor del convenio.	Descripción del avance: El ICETEX viene atendiendo las observaciones que le ha impartido el supervisor. Hasta la fecha no se ha constatado la ocurrencia de situaciones que indiquen incumplimiento de esta obligación.
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: NA
	No contratar menores de edad para el ejercicio del	% de Avance: 83%
11	objeto contractual, así como no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del	<b>Descripción del avance:</b> Hasta la fecha no se ha constatado la ocurrencia de situaciones que indiquen incumplimiento de esta obligación.
	Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados	Entrega producto Si Nox_
	por Colombia, sobre los derechos de los niños.	Ubicación: NA

Nº	Obligaciones Específicas del Contratista/ICETEX	Estado de avance de la obligación
1	Construir un fondo para administrar los recursos que le trasfiera el Ministerio de Educación Nacional para pagar las matrículas y apoyo de sostenimiento de los beneficiarios del "Programa de becas Alfonso López", en cumplimento del objeto del convenio y administrarlo	% de Avance:100%  Descripción del avance: El ICETEX constituyó el fondo con código contable 121958, por la suma de \$110.725.000, además de registrar la suma de \$49.037.366 correspondiente a la Adición No 1.
	como el administrador-mandatario, de acuerdo con lo previsto en éste y en el reglamento operativo que adopten las partes.	Entrega producto Si No_x Ubicación: N.A.
	Adoptar conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional el reglamento operativo del convenio y velar	% de Avance:100%
2	por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a: elaboración y publicación de las convocatorias, inscripción y selección de candidatos, adjudicaciones, legalizaciones, desembolsos,	<b>Descripción del avance:</b> El reglamento operativo del convenio fue adoptado mediante documento firmado el 20 de febrero de 2018 por las partes.



Código: CN-FT-44

Versión: 03

	renovaciones, recuperación de cartera y demás aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento, así como el óptimo cumplimiento del objetivo del convenio.	Entrega producto Si_X_No  Ubicación: En la subdirección de Contratación carpeta del convenio.
		% de Avance: 83%
3	Suministrar a los beneficiarios del "Programa de becas Alfonso López" la información acerca de los procedimientos, requisitos y demás formalidades que deba cumplir para acceder a la beca, y realizar las renovaciones periódicas que se requiera.	Descripción del avance: En el proceso ejecución del convenio el ICETEX ha suministrado la información necesaria para las adjudicaciones, legalizaciones y renovaciones respectivas.
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: N.A. % de Avance: 80%
4	Llevar el control independiente de los recursos financieros de este convenio y entregar al Ministerio de Educación Nacional mensualmente informes de ejecución financiera con los soportes del reintegro de rendimientos financieros que se generen y recursos no ejecutados y semestrales, informes de gestión administrativa, de acuerdo con las especificaciones que indique el reglamento operativo.	<b>Descripción del avance</b> : durante el periodo reportado ICETEX ha creado un fondo independiente para el manejo del recurso y ha reportado estados de cuenta mensuales desde diciembre de 2017 hasta junio de 2020, con el código contable 121958.
		A la fecha se tienen pendiente el envío de los soportes para evidenciar la fecha del reintegro de los rendimientos financieros al tesoro nacional, desde mayo de 2019 hasta junio de 2020.
		Entrega producto Si <u>X</u> No
		<b>Ubicación:</b> En la carpeta del convenio en la subdirección de contratación.
		% de Avance: 80%
5	Reintegrar a la Dirección del Tesoro Nacional mensualmente los recursos generados por concepto de rendimientos financieros de acuerdo a la normatividad vigente y a finalizar el convenio, los recursos no ejecutados del mismo, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente respecto a la ejecución y manejo del presupuesto público.	Descripción del avance: A la fecha, ICETEX ha reintegrado los rendimientos a la Dirección del Tesoro Nacional, según lo registrado en el estado de cuenta al mes siguiente de su causación. El último registro de reintegro corresponde al mes de mayo de 2020, pendiente la suma de \$568.967,46 correspondiente al mes de junio de 2020.
		Al 30 de junio de 2020, se han efectuado reintegro de rendimientos de inversiones por valor de Doce Millones Seiscientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos con 60/100 Moneda Corriente (\$12.695.850,60).
		Durante el periodo objeto del presente informe se generaron egresos por reintegro de rendimientos por Tres Millones Ciento Setenta y Tres Mil Doscientos Cincuenta y Siete Pesos con 80/100 Moneda Corriente (\$3.173.257,80)
		Entrega producto Si NoX
		Ubicación: NA
		% de Avance: 83%
6	Realizar directamente los descuentos de impuestos, tasas, contribuciones y demás conceptos que ordene la ley a los pagos que deban hacerse a las instituciones de educación superior o a los beneficiarios del fondo.	<b>Descripción del avance:</b> La entidad no reporta descuentos por impuestos o contribuciones.
	do oddodolon superior o a los penencianos del fondo.	Entrega producto Si NoX Ubicación: N.A



Código: CN-FT-44

Versión: 03

7	Integrar el Comité Operativo conjuntamente con el Ministerio de Educación Nacional como se disponga en el reglamento Operativo del Convenio.	% de Avance: 83%
		<b>Descripción del avance:</b> El Comité operativo ha realizado actividades conjuntas, particularmente para la elaboración del reglamento operativo.
	o regiamente operante del contonio	Entrega producto Si No_X
		Ubicación: NA
	Descontar con cargo a los recursos del fondo el equivalente al punto cinco (1.5%) sobre cada	% de Avance: 83%
8	desembolso que se haga efectivo en virtud de la beca adjudicada a cada beneficiario para cubrir riesgos de muerte o invalidez física o mental, total y permanente del mismo, certificada mediante registro de defunción o certificado de invalidez expedido por la autoridad competente de conformidad con las normas que rijan en materia.	Descripción del avance: a la fecha de reporte, se cumplió con esta obligación, de acuerdo con la adjudicación realizada, reportada en el informe trimestral de gestión.
		Entrega producto Si_X No
		<b>Ubicación:</b> En la subdirección de Contratación carpeta del convenio.
equivalente desembolso adjudicada muerte o in del mismo, o certificado competente en materia.  Descontar o gastos de a cada consig que se hará ciento (2%) cumplir cada en el evento requisitos pa momento o obligación. del convenio por concept  Disponer d necesaria p	Descontar de los recursos del fondo por concepto de	% de Avance: 83%
	gastos de administración, el dos por ciento (2%) sobre cada consignación realizada al Ministerio, descuento que se hará con el ingreso de los recursos y el dos por ciento (2%) anual sobre el valor del saldo del activo al cumplir cada año; y el 6% sobre el valor de la obligación en el evento de paso al cobro por incumplimiento de requisitos para la condonación, que se descontará en el momento del paso al cobro sobre el valor de la obligación. Lo anterior, a partir de la fecha de la firma del convenio y hasta que se culminen los desembolsos por concepto de créditos condonables.	<b>Descripción del avance:</b> De conformidad con lo reportado en el estado de cuenta del mes de junio de 2020, se refleja un descuento del 2% sobre el valor de los recursos aportados por el Ministerio.
9		El valor es igual a \$7.492.263,12 por concepto de comisiones según lo registrado en el estado de cuenta del mes de junio de 2020.
		Entrega producto Si_X No
		<b>Ubicación:</b> En la Subdirección de Contratación carpeta del convenio.
		% de Avance: 83%
10	Disponer de la infraestructura operativa y técnica necesaria para cumplir con la administración de los recursos y las actividades propias del convenio.	Descripción del avance: En lo corrido del convenio, el ICETEX ha dispuesto la infraestructura necesaria para cumplir con la administración del convenio. Hasta la fecha de corte de este informe no se han evidenciado situaciones que impliquen incumplimiento de la obligación.
		Entrega producto Si NoX_
		Ubicación: N.A.
11	No utilizar el objeto de este convenio como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas, o para dar apariencia de legalidad a actividades delictivas o a transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar inmediatamente, cualquier sospecha o	% de Avance: 83%
		Descripción del avance: En lo corrido del convenio no se han presentado situaciones que evidencien el uso del objeto del convenio para fines diferentes a lo previsto. Hasta la fecha de corte de este informe no se han evidenciado situaciones que impliquen incumplimiento de la obligación.
	información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente convenio.	Entrega producto Si No <u>x</u> _ Ubicación: N.A.
N°	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entided	Estado do avanço do la obligación
	Obligaciones Ambientales del Contratista/Entidad	Estado de avance de la obligación % de Avance: N.A.
		% de Avance: N.A.  Descripción del avance:
1	Este convenio no incluye obligaciones ambientales	Entrega producto Si NoX
		Ubicación:



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Nº	Obligaciones del Ministerio	Estado de cumplimiento de la obligación
1	Desembolsar oportunamente al ICETEX los recursos previstos en el marco del convenio, previa verificación del cumplimiento de os requisitos previstos para tal fin.	Descripción del cumplimiento: El convenio se respaldó presupuestalmente con recursos sin situación de fondos (SSF). Por esta razón el Ministerio de Educación Nacional no debió realizar ningún desembolso a favor del ICETEX. No obstante, el supervisor radicó en la subdirección de Gestión financiera el certificado de cumplimiento respectivo adjuntando la cuenta de cobro allegada por el ICETEX, con el No. 2018IE045592 del 28 de febrero de 2018, además se realizó el giro de la adición 1, amparada por el RP 650119 del 30 de julio de 2019.
2	Designar al supervisor del convenio para vigilar, controlar y exigir la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones pactadas en el mismo.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Desde el momento de la suscripción del convenio, el Ministerio de Educación designó un servidor para realizar la supervisión del convenio.
3	Hacer el seguimiento de los informes técnicos que deba presentar el ICETEX, y solicitarle la información que sea necesaria para procurar el adecuado cumplimiento del objeto del convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> A la fecha ICETEX ha entregado informes financieros mensuales. La ejecución que reporta el ICETEX es concordante con el estado actual de ejecución del convenio.
4	Impartir al ICETEX las instrucciones que requiera a través de quien designe el Viceministro de Educación Superior, para garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones y el objeto del convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Durante la ejecución del convenio, el Ministerio a través del designado por el Viceministerio ha impartido las órdenes que se han requerido para el desarrollo de la convocatoria y, proceso de selección correspondientes.
5	Entregar al ICETEX la información que requiera para cumplir sus obligaciones, siempre y cuando no tenga la obligación de conseguirla por su propia cuenta.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Durante este periodo se le ha entregado a las partes la información que han solicitado en desarrollo del convenio
6	Adoptar conjuntamente con el ICETEX el reglamento operativo del convenio y velar por la adecuada aplicación de sus disposiciones en cuanto a elaboración y publicación de las convocatorias, inscripción y selección de candidatos adjudicaciones, legalizaciones, desembolsos, renovaciones, recuperación de cartera y demás aspectos que se requieran para garantizar el control y seguimiento, así como el óptimo cumplimiento del objeto del convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> Se adoptó el reglamento operativo del convenio que fue firmado el 20 de febrero de 2018 por las partes
7	No utilizar el objeto de este convenio como instrumento para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento, en cualquier forma de dinero u otros bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia a la legalidad a actividades delictivas o transacciones o fondos vinculados con las mismas y a informar inmediatamente, cualquier sospecha o información que llegare a conocer relacionada con este tema, respecto de las obligaciones derivadas del presente convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio no ha utilizado los recursos para fines diferentes a lo previsto en el convenio.
8	Garantizar la disponibilidad de recursos para la correcta ejecución del fondo.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Ministerio ha dispuesto los recursos necesarios para la ejecución idónea de los fines del fondo.
9	Integrar el comité operativo conjuntamente con el ICETEX como se disponga en el reglamento Operativo del convenio.	<b>Descripción del cumplimiento:</b> El Comité operativo se integró por el supervisor del convenio y el ejecutivo de cuenta designado por el ICETEX para el fondo.



Código: CN-FT-44

Versión: 03

Rige a partir de su publicación en el SIG

Todas las demás que resulten necesarias e indispensables para el cabal cumplimiento de los fines del convenio.

Descripción del cumplimiento: Durante este periodo se han realizado todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los fines del convenio.

	ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)				
Nº	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones a implementar o implementadas para solucionar los problemas identificados		
1					
2					

OBSERVACIONES (Pre	sente en este apartado aspectos importantes de la	ı ejecución c	ontractual)	
Se harán efectivas Pólizas (Diligencie con una X)		SI	NO	Х
¿Por qué? - Anexar Soportes				
¿Se debe declarar el incumplimiento? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х
¿Se interpusieron multas? (Diligencie con una X) Anexar Soportes		SI	NO	Х

RECOMENDACIONES		
1		

Este informe corresponde al periodo comprendido entre 20/07/2019 al 30/06/2020. Para constancia de lo anterior, se firma la presente certificación a los 14 días del mes de agosto de 2020

ANEXOS	OBSERVACIÓN	<b>✓</b>
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Personas Naturales	N/A
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal	Persona Jurídica	Х
Informe de Ejecución Financiera Recursos Entregados en Administración junio de 2020	Cuando se trate de un convenio que entrega recursos para administrarlos	Х

INTERVENTOR/SUPERVISOR

Nombre: EDGAR HERNÁN RODRÍGUEZ ARIZA

Cargo: Profesional Especializado Fecha: 14/08//2020

Original: Carpeta de contrato. 1ra. Copia: Interventor/Supervisor